

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

19869 *ORDEN de 17 de junio de 1978 por la que cesa como Vocal del Consejo Superior de Comercio el Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Huberto Villar Sarraillet.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Decreto número 1432/1973 de 7 de junio,

Este Ministerio, teniendo en cuenta que el ilustrísimo señor don Huberto Villar Sarraillet, Técnico Comercial del Estado, ha sido nombrado Jefe del Gabinete Técnico de la Junta Superior de Precios, por Orden de 24 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 8 del actual), acuerda su cese como Vocal del Consejo Superior de Comercio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Coordinación y Servicios, Guillermo de la Dehesa Romero.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

MINISTERIO DE ECONOMIA

19870 *ORDEN de 4 de julio de 1978 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Ronda, por jubilación por edad del señor Muñoz García.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 25 de julio de 1978, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Ronda, adscrita al Colegio de Málaga, don Manuel Muñoz García.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las recla-

maciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.—Que se comuniquen así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Málaga para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE CULTURA

19871 *REAL DECRETO 1842/1978, de 26 de julio, por el que se dispone el cese de don Miguel Piramuelles Echaure como Delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo en Palencia.*

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Piramuelles Echaure como Delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo en Palencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

19872 *REAL DECRETO 1843/1978, de 26 de julio, por el que se nombran Delegados provinciales del Ministerio de Cultura.*

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el nombramiento de:

Doña Cecilia Fernández Fernández, como Delegado provincial de Palencia.

Don Víctor Gerardo García Camino, como Delegado provincial de Salamanca.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

19873 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar del Instituto Hispano-Árabe de Cultura por la que se señala lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios.*

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir tres plazas de la Escala Auxiliar del Instituto Hispano-Árabe de Cultura, ya designado por la Resolución del mismo Instituto de 10 de julio de 1978, ha resuelto lo siguiente:

Convocar a los señores aspirantes admitidos para que comparezcan el día 28 de septiembre de 1978, a las diecisiete horas, en la sede del Instituto Hispano-Árabe de Cultura (paseo de Juan XXIII, 5, Madrid) al objeto de iniciar la realización de los ejercicios de las pruebas selectivas, de conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 1978.

Madrid, 20 de julio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Ramón Armengod López.

MINISTERIO DEL INTERIOR

19874 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se amplía la convocatoria del concurso para proveer, en propiedad, plazas vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local.*

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 29 de mayo de 1978, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio de 1978, se convocó concurso para proveer, en propiedad, las Intervenciones de Fondos que en la misma se relacionaban y en las que no se incluyeron las de los Ayuntamientos de San Juan Despí (Barcelona) y Santa Lucía (Las Palmas), que, según el Padrón Municipal cerrado en 31 de diciembre de 1975, tienen un censo de población de más de 20 000 habitantes y a las que, por consiguiente, según el artículo 76.2 del Real Decreto 3046/1977, les corresponde mantener la plaza de Interventor con la clasificación para ambas Corporaciones de primera categoría, segunda clase.

El plazo para solicitar las vacantes que ahora se anuncian terminará diez días después de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo los interesados intercalarlas entre las demás plazas ya solicitadas pero